

PARANÁ, 16 MAR 2026

VISTO:

El expediente N° S01:0007821/25 UADER_HUMANIDADES, referido a la propuesta de formación denominada "Diplomatura en Moda, Arte, Textil y Diseño de Indumentaria", de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 1878/25 FHAyCS y su rectificatoria Resolución CD N° 2092/25 FHAyCS el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de UADER otorga el aval a la propuesta denominada "Diplomatura en Moda, Arte, Textil y Diseño de Indumentaria" presentada y coordinada por la Dra. Luisina BOURBAND, DNI N° 25.414.616, y eleva la misma al Honorable Consejo Superior de la Universidad para su tratamiento.

Que este proyecto de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales UADER en conjunto con la Municipalidad de Paraná representa una iniciativa invaluable en el mundo de la moda y el arte.

Que los objetivos de la misma consisten en adquirir conocimientos teóricos, técnicos y prácticos sobre los procesos de diseño y materialización de proyectos en los ámbitos textil, moda o diseño, en tanto que desarrollar habilidades para planificar, ejecutar y evaluar proyectos creativos considerando aspectos estéticos, funcionales y productivos, e incorporar herramientas básicas de gestión y coordinación de proyectos son algunos de sus objetivos específicos.

Que esta propuesta de formación conlleva la finalidad de capacitar de forma teórica y práctica a la comunidad interesada, y asimismo brindar un acompañamiento sólido, profesional y efectivo con herramientas prácticas, especialmente a emprendedores/as dedicados a la moda, al diseño y el arte textil, considerado uno de los sectores estratégicos para el desarrollo económico de nuestra ciudad.

Que con la "Diplomatura en Moda, Arte, Textil y Diseño de Indumentaria" se espera impulsar el desarrollo de un sector productivo con gran potencial, generando nuevas oportunidades y fortaleciendo el ecosistema emprendedor local, incorporándose a otras

RESOLUCIÓN “CS” N° 030-26

herramientas que pone a disposición la Universidad en una virtuosa relación con la Municipalidad de Paraná.

Que la misma se desarrollará en cuatro módulos (1. Introducción a los discursos sobre Moda y Arte; 2. Elementos del Diseño y la Comunicación; 3. Proyecto Producción y Confección, y 4. Taller de Producción de Trabajo Final) y tendrá una duración de ciento sesenta y dos (162) horas reloj.

Que la Diplomatura está destinada a personas interesadas en formarse en el campo de la moda, el arte textil y el diseño de indumentaria, tanto desde una perspectiva creativa como técnica y productiva, que tengan experiencia o interés en el desarrollo de proyectos textiles o de indumentaria. Como requisito de ingreso se solicitará tener estudios secundarios completos. La falta de experiencia previa no será excluyente aunque se espera que los/as aspirantes posean conocimientos básicos de costura o la disposición para apropiarse de manera activa y creativa de las habilidades técnicas y teóricas necesarias para desempeñarse en este ámbito.

Que la “Diplomatura en Moda, Arte, Textil y Diseño de Indumentaria” se enmarca según lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 163 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 200 UADER, cumpliendo con lo solicitado en la normativa.

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 13 de marzo de 2026, recomienda la aprobación de la “Diplomatura en Moda, Arte, Textil y Diseño de Indumentaria”.

Que el Consejo Superior, en su primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 16 de marzo de 2026, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente Extensión Universitaria.

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la "Diplomatura en Moda, Arte, Textil y Diseño de Indumentaria" de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, coordinada por la Dra. Luisina BOURBAND, DNI N° 25.414.616, que como anexo único forma parte de la presente, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 163 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 200 UADER, conforme los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la "Diplomatura en Moda, Arte, Textil y Diseño de Indumentaria" estará a cargo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Abog. HAEDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Esp. Biología Anibal A. Sattler
DECANO
Fac. de Cs. de la Vida y la Salud
U.A.D.E.R.

ANEXO ÚNICO

1. Denominación

Diplomatura en Moda, Arte Textil y Diseño de Indumentaria.

2. Resumen

La Diplomatura en Moda, Arte Textil y Diseño de la Indumentaria, es una propuesta de formación inicial que tiene como objetivo dotar de herramientas prácticas, así como acercar aspectos teóricos globales, a aquellxs que se dedican o quieren dedicarse a la moda, el arte textil o el diseño, o participan en tareas de gestión o coordinación en esos ámbitos de creciente interés.

Los módulos propuestos en esta diplomatura, que tendrá una duración total de 162 horas, están conformados por asignaturas de carácter teórico y práctico.

El módulo I, "Introducción a los discursos sobre moda y arte textil", reúne asignaturas que tienen que ver con la historia, la psicología, la sociología, y nociones abstractas del diseño. Estos saberes aportan perspectiva, visión y contexto al momento de pensar el proyecto propio. El módulo II, "Elementos del diseño y la comunicación", permitirá ir acercándose al proyecto concreto a partir del estudio de los materiales textiles y sus posibilidades, el aspecto proyectual del diseño y las condiciones para pensar el producto en el medio, lo que incluye delinear la imagen de marca y las posibilidades para su comercialización. En el módulo III, "Proyecto, confección y producción", se encuentran las materias eminentemente prácticas, como las que permiten desarrollar el corte y la confección de las maniobras y formas constructivas básicas, y también experimentar acerca de las posibles intervenciones creativas en los textiles. En el proyecto final se pretende que el/la estudiante proyecte y concrete una producción que puede ser indumento, objeto de arte textil o un híbrido que presente ambas funciones.

Los y las participantes de esta Diplomatura accederán a una experiencia formativa y colectiva, en un ámbito público y creativo atravesado por la diversidad de enfoques que aportan los y las docentes que integran la curricula. Esta dinámica favorecerá tanto la gestación de nuevas propuestas como la potenciación de aquellas en curso, orientando el proceso hacia su concreción efectiva. De este modo, la formación adquiere una impronta definida en relación con la proyección laboral y el fortalecimiento de las condiciones de inserción profesional de lxs cursantes.

3. Responsable:

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales-Universidad Autónoma de Entre Ríos.

4. **Fundamentación:**

La presente diplomatura tiene como finalidad acompañar la primera formación teórica y práctica de quienes se dedican o desean dedicarse al ámbito de la moda, el diseño y el arte textil, favoreciendo la construcción de proyectos concretos y realizables en nuestra región. Se trata de brindar un espacio de formación académica y profesional que vincule la creatividad con el conocimiento técnico y la gestión productiva, con el objetivo de fortalecer las trayectorias de emprendedores, artistas y diseñadores locales. En Entre Ríos, tomamos como antecedente fundamental la experiencia desarrollada por el Municipio de Paraná a través del Programa Diseña Paraná, que en los últimos años ha crecido en forma exponencial, llegando a tener más de trescientos emprendedores postulantes en su feria anual. Asimismo, reconocemos el trabajo sostenido y serio que llevan adelante las formaciones privadas en la ciudad, cuya presencia evidencia un interés creciente y sostenido en este sector.

Estos antecedentes marcan un terreno fértil en el que la Universidad Pública, comprometida profundamente con su entorno, busca intervenir para fortalecer la inclusión socioeducativa y laboral de jóvenes y adultos/as, acercándolos a instancias de formación universitaria vinculadas a las industrias creativas.

La diplomatura no sólo abrirá nuevas posibilidades de formación y profesionalización para quienes la cursen sino que también se proyecta como una herramienta con impacto sociocultural y económico. En primer lugar, propiciará la puesta en marcha de proyectos de diseño y la mejora cualitativa y cuantitativa de los ya existentes, lo que redundará en mejores condiciones laborales y de vida de los y las emprendedoras de la región. En segundo lugar, contribuirá al fortalecimiento del entramado de la moda y el diseño local consolidando a Entre Ríos como un polo creativo y productivo de referencia, ligado a las ideas de federalismo cultural y a la valorización de nuestra identidad regional. En este sentido, la Diplomatura en Moda, Diseño y Arte Textil tendrá un impacto que trasciende a sus cursantes, al promover oportunidades laborales y comerciales concretas, dinamizar el desarrollo sociocultural de la provincia y aportar a la visibilización de Entre Ríos en el mapa turístico y cultural del país.

5. **Objetivo general**

Adquirir conocimientos teóricos, técnicos y prácticos sobre los procesos de diseño y materialización de proyectos en los ámbitos textil, moda o diseño.

Objetivos específicos

- 1- Desarrollar habilidades para planificar, ejecutar y evaluar proyectos creativos en estos campos, considerando aspectos estéticos, funcionales y productivos.
- 2- Incorporar herramientas básicas de gestión y coordinación de proyectos vinculados al diseño, la moda y el sector textil.
- 3- Aplicar metodologías de trabajo colaborativo y estrategias de organización propias del ámbito profesional del diseño.

6. Estructura Académica

Denominación del Módulo y Carga horaria

Módulo I. Introducción a los discursos sobre Moda y Arte Textil - Treinta y seis (36) hs.

Módulo II. Elementos del Proyecto, Producción y Confección – Sesenta (60) hs.

Módulo IV. Taller de Producción de Trabajo Final – Doce (12) hs.

Horas totales: Ciento sesenta y dos (162).

7. Descripción de los módulos

El trayecto formativo está compuesto por cuatro módulos. A su vez cada módulo contiene espacios curriculares.

MÓDULO I – INTRODUCCIÓN A LOS DISCURSOS SOBRE MODA Y ARTE TEXTIL

Historia reciente de la indumentaria: La vestimenta como expresión socio-cultural. La modernidad: los cambios en las formas del vestir. S XIX: La consolidación del capitalismo. Burguesía y libre comercio en el mundo occidental. Argentina y la vestimenta como instrumento de la política. Siglo XX: el crecimiento de la industria textil. La figura del diseñador en las grandes ciudades de occidente. El campo de la moda en Argentina y el fenómeno del diseño de autor entre fines del siglo XX y los albores del siglo XXI. La moda en el devenir de la modernidad y la posmodernidad.

Arte textil en Argentina y Latinoamérica: Desarrollo de la tradición regional que combina técnicas ancestrales con expresiones contemporáneas. Diversidad cultural e historia de la región. Manifestación en obras decorativas, utilitarias, ceremoniales y conceptuales. Utilización de fibras vegetales, lanas y materiales sintéticos.

Sociología y Psicología de la moda: El vestir como un hecho psicológico y socio-cultural. La relación entre el cuerpo y la vestimenta. La experiencia del vestir, historia y memoria. La cadena de valor en las industrias culturales y creativas. Relación entre creadores, espacios de difusión y consumidores. Psicología y sociología del consumo. La configuración de las marcas, las tendencias y el diseño de autor.

MÓDULO II - ELEMENTOS DEL DISEÑO Y LA COMUNICACIÓN

Texturas y materialidad: Hibridaciones entre arte y moda. Textiles y texturas. Análisis de materiales y desarrollo de procesos: propiedades de las fibras naturales y artificiales. Sus

formas de tratamiento en el corte y la confección. Principios básicos del sistema morfológico: forma, color, textura y cesía. Colorimetría. Reutilización de prendas.

Diseño de indumentaria: Los principios del diseño. Dibujo y figurín de moda. Vías de inspiración. Diseño y armado de envolventes. Proyecto y materialización. El concepto de colección.

Imagen, comunicación y mundo laboral: Definición de marca. Creación de valor. Medios de comunicación, redes sociales y estratificación. Planificación y estrategias de inserción en el mercado. Plan de negocios y detección de oportunidades. Puntos de venta y diseño de experiencias comerciales.

MÓDULO III - PROYECTO, PRODUCCIÓN Y CONFECCIÓN

Moldería: El taller de confección y sus usos: máquinas, funciones y accesorios. Clasificación y experimentación de puntadas, costuras y pespuntos. Sistemas de medición y construcción: antropometría y geometrización. De la bidimensión a la tridimensión. Secretos de la costura artesanal. Formas y maniobras constructivas básicas. La ficha técnica.

Estampación y experimentación textil: Estampación manual, sistemas de transferencia y sublimación. Intervención textil: apliques, cortes, perforaciones, bordados, etc. Texturas táctiles-tridimensionales. El textil como producto sociocultural de la región: manufactura artesanal e inclusión social.

MÓDULO IV. TRABAJO FINAL

Planificación de un trabajo integrador de indumentaria, accesorios u objeto textil experimentales. Investigación sobre antecedentes, inspiraciones y referencias. Proyección de imagen y comunicación de lo realizado.

8. Destinatarios

La diplomatura está dirigida a personas interesadas en formarse en el campo de la moda, el arte textil y el diseño de indumentaria, tanto desde una perspectiva creativa como técnica y productiva.

Está destinada a quienes tengan experiencia o interés en el desarrollo de proyectos textiles o de indumentaria, así como a quienes deseen adquirir herramientas teórico-prácticas para participar de procesos de gestión, coordinación o producción dentro del sector del arte textil, la moda y el diseño.

RESOLUCIÓN "CS" N° 030-26

Como requisito de ingreso se solicitará tener estudios secundarios completos. La falta de experiencia previa no será excluyente aunque se espera que los aspirantes posean conocimientos básicos de costura o la disposición para apropiarse de manera activa y creativa de las habilidades técnicas y teóricas necesarias para desempeñarse en este ámbito.

La propuesta está orientada tanto a personas que ya se desempeñan en el diseño local o regional, como a quienes buscan iniciar su recorrido en el sector. De este modo la Diplomatura se proyecta como un espacio de formación que impulse la generación de agentes capaces de contribuir activamente al fortalecimiento y crecimiento de las industrias creativas de la región.

9. Perfil del diplomado

El Diplomado en Moda, Arte Textil y Diseño podrá:

- Detectar y analizar problemáticas específicas de su área de incidencia o de aquella en la que desee participar.
- Poner en juego los recursos adquiridos para expresar su creatividad, formular un proyecto y planificar su ejecución.
- Comprender la historia del vestido, las tendencias actuales de diseño y sus dimensiones sociológicas y psicológicas, incorporándolas como insumo en su producción.
- Desarrollar una conciencia crítica respecto de su actividad, considerando su impacto en la sociedad y su contribución al desarrollo sustentable.
- Aplicar de manera creativa las habilidades técnicas y los saberes teóricos vinculados al diseño, el arte y la moda.
- Sostener un emprendimiento de calidad, que represente a la ciudad y a la región con proyección y permanencia en el tiempo.